



DISPOSICIÓN D.G.A. N° DDGA-23-2024

USHUAIA, viernes 31 de mayo de 2024

VISTO el expediente Electrónico D.P.P. N° 132-2024 del registro de la Dirección Provincial de Puertos, caratulado S/ " ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS PARA SECTOR MUELLE- PUERTO USHUAIA", y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación, para la adquisición de treinta (30) luminarias para las columnas del sector del muelle de Puerto Ushuaia.

Que en adjunto N° 2 obra Nota N° S/N Letra: D.S.G., solicitando treinta (30) proyectores de 300 watt y 42.000 lúmenes cada uno, para reemplazar los proyectores deteriorados y realizar nuevas instalaciones en la terminal de Puerto Ushuaia. Que mediante Nota N° N- DGPU-11-2024, se solicita la correspondiente autorización para la compra de los elementos y se adjunta presupuesto.

Que obra Nota N-DPP-127-2024 de fecha 30/05/2024, el Presidente autoriza a continuar tramite.

Que en razón de lo expuesto la Dirección General de Administración propicia iniciar los trámites previstos en el Sistema Informático Financiero, por un monto estimado de Pesos Siete Millones Trecientos Veintinueve mil cincuenta con 00/100 (\$ 7.321.050).

Que la Dirección Provincial de Puertos cuenta con crédito presupuestario, para afrontar el gasto que demande la presente contratación, obrando en adjunto N° 4 el comprobante de Preventivo Presupuestario N.º 179/2024.

Que en consecuencia, resulta procedente autorizar el llamado a convocatoria, para efectuar la contratación directa por compulsas abreviadas, encuadrándose la misma y el gasto que de ella derive, en el Artículo 18 inciso I) de la Ley Provincial N.º 1015, Decreto Provincial N.º 674/11 y Decreto Provincial N° 188/2023 Anexo II, Resolución ME N° 148/2024 y Resoluciones O.P.C N° 17/21 y 58/21.

Que el presente acto administrativo se emite en cumplimiento de lo prescripto en el Artículo 32 Inciso a) de la Ley Provincial N.º 1015.

Que el suscripto se encuentra facultado, para el dictado del correspondiente acto administrativo en virtud del Decreto Provincial N° 188/2023 y Resolución DPP N.º 45/2022.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS

DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la convocatoria a contratación directa por compulsión abreviada, que tramita, la adquisición de treinta (30) proyectores de 300 watt y 42.000 lúmenes cada uno, para las columnas del sector del muelle de Puerto Ushuaia. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2º.- APROBAR las bases de la convocatoria incluidas en el Formulario de Cotización N.º 37/2024, el cual forma parte de la presente.

ARTICULO 3º.- AUTORIZAR el gasto de la contratación directa por compulsión abreviada, por la suma de Pesos Siete Millones Trecientos Veintiún mil cincuenta con 00/100 (\$ 7.321.050).

ARTICULO 4º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente, a la partida determinada por nomenclador presupuestario del Inciso 2- 20930 de la UG2201 y la UC2201, correspondiente al crédito del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 5º.- COMUNICAR, difundir, dar al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archívese.

DISPOSICION D.G.A. N° DDGA-23-2024

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Espacios Marítimos Insulares correspondientes son Argentinos”

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00037/2024

Pieza Administrativa E Nro. 132- - 2024- 2201 - 0/

RAF 22 Dirección Provincial de Puertos

Fecha: 31/05/24

Apertura: 5/6/2024 12:00

Encuadre Legal: Ley 1015 art. 18 inc. I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/22 45 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	PROYECTOR LED			
>>	<p>Proyectores de 300 Watt y 42.000 lúmenes para las columnas de alumbrado sector muelle, con las siguientes características como mínimo:</p> <p>aptos para columnas de 15,8 mts. aproximadamente de altura; cuerpo de aluminio inyectado en una sola pieza, válvula de despresurización, acometida con prensacable metálicos y cable protegido ante rayos UV; cubierta de vidrio templado de alta calidad, ópticas de direccionamiento luminoso de varios ángulos, (25/60/120 GRADOS); aptos para proyectos luminotécnicos digitales (Dialux/Relux), con ausencia de flicker (parpadeo); driver de ultra eficiencia (96%); drivers de protección ante corto circuito, sobre corriente y sobre tensión de salida; drivers con protección ante transitorios de red y descargas atmosféricas en modo común y diferencial modo común 4KV, modo diferencial 6KV. Incluye descargador gaseoso, driver con filtro de radiofrecuencia, y nivel ultra bajo de distorsión armónica THD < 4%.</p>	30.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00037/2024

Pieza Administrativa E Nro. 132- - 2024- 2201 - 0/

RAF 22 Dirección Provincial de Puertos

Fecha: 31/05/24

Apertura: 5/6/2024 12:00

Encuadre Legal: Ley 1015 art. 18 inc. I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/22 45 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_._._._._)

Forma de Pago	15 días entrega del bien y factura.
Plazo de Entrega:	15 días
Mantenimiento de Oferta:	30 días
Lugar de Entrega:	Maipú- 510 - Ushuaia Tierra del Fuego
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	Maipú- 510 - Ushuaia Tierra del Fuego / compras@dpp.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Maipú- 510 - Ushuaia Tierra del Fuego
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	1% del valor total
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	Proveedor

Firmado Electrónicamente por
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
COLLADO Rodolfo Adrián
Direccion Provincial de Puertos
Director General de Administracion
31/05/2024 14:24